

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2892 *Resolución de 25 de enero de 2011, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Sistemas Informáticos y Redes.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 7 de abril de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sistemas Informáticos y Redes, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 25 de enero de 2011.—El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Sistemas Informáticos y Redes

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	54
Optativas de opción: A o B	24
Optativas	6
Trabajo fin de máster	6
Total	90

2. Estructura del plan de estudios:

Denominación del módulo o materia	Carácter	ECTS
Diseño de redes	OB	8
Gestión de redes	OB	6
Sistemas distribuidos	OB	8
Protección avanzada de la información	OB	12
Sistemas Web	OB	12
Computación ubicua	OB	8
Optativas. El Alumno elegirá una opción:		
Opción A:		
Análisis de redes I	OP	12
Análisis de redes II	OP	12

Denominación del módulo o materia	Carácter	ECTS
Opción B:		
Seguridad de redes I	OP	12
Seguridad de redes II	OP	12
Optativas:		
Arquitecturas IP	OP	6
Redes de alta velocidad	OP	6
Trabajo fin de máster	OB	6